

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”



FACULTAD DE TECNOLOGÍA
DECANATO

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

RESOLUCIÓN N° 0263-2022-D-FATEC

La Cantuta, 28 de marzo del 2022

Que mediante los Oficios Nros 022, 023-2022-DADyC-FATEC, Nr. 059-2022-DATVT y AI-FATEC, 068-2022-DAET-FATEC del 25 de marzo del 2022, los Directores de los Departamentos Académicos de: Diseños y Construcciones, Tecnología del Vestido, Textiles y Artes Industriales, Electrónica y Telecomunicaciones remiten los informes finales de la Comisión de Evaluación para Ratificación docente y adjunta al expediente el acta de instalación, declaraciones juradas y los formatos de la evaluación de acuerdo al Reglamento de Evaluación para Ratificación Docente.

CONSIDERANDO:

Que la Ley Universitaria 30220, en su Artículo 84° establece periodo de evaluación para el nombramiento y cese de los profesores ordinarios, es de tres (3) años, cinco (5) años para asociados y de siete (7) años para principales. Al vencimiento de dicho periodo los profesores son Ratificados, Promovidos o separados de la docencia según un proceso de evaluación en función de los méritos académico que incluye la producción científica, lectiva y de Investigación.

Que el Reglamento General de la UNE, en el Capítulo VI, Ratificación y Promoción de Docentes, Artículo 206° Periodo de Evaluación para ratificación y Promoción docentes, señala: El periodo de Nombramiento de los docentes ordinarios es de tres (03) años para los docentes auxiliares, cinco para los docentes Asociados y siete (07) años para los docentes principales. Al vencimiento de dichos Periodos los docentes son Ratificados, promovidos o separados de la docencia, mediante un proceso de evaluación. Asimismo en su Artículo 207° Ratificación en la categoría, El docente solicitará su ratificación y será notificado con una anticipación de sesenta (60) días calendario, a fin de ser evaluado;

Que mediante la Resolución N° 3464-2019-R-UNE, del 30 de octubre del 2019 y su modificatoria Resolución N° 3602-20219-R-UNE de fecha 15 de noviembre del 2019, se aprobó el Reglamento de Evaluación para Ratificación Docente de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que con Resolución N° 0034-2022-D-FATEC, del 31 de enero del 2021, y su modificatoria, Resolución N° 0202-2022-D-FATEC, se aprobó la Convocatoria y el cronograma para el Proceso de Ratificación Docente-2022, en la categoría de Auxiliares, Asociados y Principales de la Facultad de Tecnología de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que mediante la Resolución N° 0204-2022-D-FATEC, de fecha 17 de marzo del 2022, se conformó las comisiones de Evaluación para el Proceso de Ratificación Docente para los Programas de Estudios de Electrónica Informática, Telecomunicaciones e Informática, Diseño Industrial y Arquitectónico, Construcción Civil, Tecnología del Vestido, y Tecnología Textil, conforme los expedientes recepcionados para este proceso;

Que mediante Resolución N° 0413-2007-R-UNE, del 9 de marzo del 2007, se Nombra a partir del 9 de marzo del 2007 al docente PALPA GALVAN, David Beto.

Que mediante Resolución N° 3475-2018-R-UNE, de fecha 31 de diciembre del 2018, se Nombra a partir del 31 de diciembre del 2018 a los docentes de la Facultad de Tecnología: SABERBEIN MUÑOZ JUAN CARLOS, RAMIREZ SANCHEZ MARCO ANTONIO, COQUEL ORIHUELA LUZMINA KARIM, URBANO AYALA OSCAR ALBERTO y HERMITAÑO ATENCIO BERNARDO CLÍMACO;

Que mediante los expedientes s/nros de fecha 15 y 16 de marzo del 2022, los docentes ordinarios: Dr. PALPA GALVAN DAVID BETO, asociado D.E.; Dr. SABERBEIN MUÑOZ JUAN CARLOS, Dr. RAMIREZ SANCHEZ MARCO ANTONIO, Dra. COQUEL ORIHUELA LUZMINA KARIM, Dr. URBANO AYALA OSCAR ALBERTO y Mg. HERMITAÑO ATENCIO BERNARDO CLÍMACO; Auxiliares de TC- 40 horas; de la Facultad de Tecnología, solicitan en atención a la norma vigente, su evaluación para la Ratificación Docente, al haber cumplido el tiempo en la categoría de Asociado y Auxiliares, según corresponda;

Que mediante los documentos del Visto, los Directores de los Departamentos Académicos de: Diseños y Construcciones, Tecnología del Vestido, Textiles y Artes Industriales y Electrónica y Telemática remiten los informe final de la Comisión de Evaluación para Ratificación docente, y adjunta al expediente el acta de instalación, declaraciones juradas y los formatos de la evaluación de acuerdo al Reglamento de Evaluación para Ratificación Docente;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



FACULTAD DE TECNOLOGÍA
DECANATO

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

RESOLUCIÓN Nº 0263-2022-D-FATEC

La Cantuta, 28 de marzo del 2022

Que mediante los Informes Finales de cada Comisión de Evaluación para Ratificación docente, en cumplimiento al cronograma aprobado para la evaluación, los resultados que presenta las Comisiones de evaluación es el siguiente :

➤ DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DISEÑOS Y CONTRUCCIONES

EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE (ASPECTO EXTERNO E INTERNO Y ACTA FINAL):
(CATEGORIA ASOCIADO)

Nº	DOCENTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
01	Dr. PALPA GALVAN DAVID BETO	47.00	25.00	72.00

(CATEGORIA AUXILIAR)

Nº	DOCENTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
01	Dr. SABERBEIN MUÑOZ JUAN CARLOS	39.00	33.50	72.50
02	Dr. RAMIREZ SANCHEZ MARCO ANTONIO	42.50	38.50	81.00

➤ DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TECNOLOGIA DEL VESTIDO TEXTILES y ARTES INDUSTRIALES

EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE (ASPECTO EXTERNO E INTERNO Y ACTA FINAL):
(CATEGORIA AUXILIAR)

Nº	DOCENTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
01	Dra. COQUEL ORIHUELA LUZMILA KARIM	41.00	38.00	79.00

➤ DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ELECTRÓNICA Y TELEMÁTICA

EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE (ASPECTO EXTERNO E INTERNO Y ACTA FINAL):
(CATEGORIA AUXILIAR)

Nº	DOCENTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
01	Dr. URBANO AYALA OSCAR ALBERTO	42.00	46.00	88.00
02	Mg. HERMITAÑO ATENCIO BERNARDO CLÍMACO	31.00	39.50	70.50

Que al haberse efectuado la evaluación de los docentes, las Comisiones de Evaluación de Ratificación Docente de la Facultad de Tecnología, informan que los docentes evaluados reúnen los requisitos y el puntaje para ser Ratificados en la Categoría, conforme las normas establecidas para tal fin;

Que en Sesión Extraordinaria (virtual) de Consejo de Facultad, realizada el 28 de marzo del 2022, se APROBÓ por votación unánime conforme los documentos descritos en los párrafos precedentes, **la RATIFICACIÓN de los Docentes:** Dr. PALPA GALVAN DAVID BETO, Dr. SABERBEIN MUÑOZ JUAN CARLOS, Dr. RAMIREZ SANCHEZ MARCO ANTONIO, Dra. COQUEL ORIHUELA LUZMILA KARIM, Dr. URBANO AYALA OSCAR ALBERTO y Mg. HERMITAÑO ATENCIO BERNARDO CLÍMACO, de la Facultad de Tecnología. Asimismo, con respecto al expediente del Dr. QUIROZ AGUIRRE GUALVERTO FEDERICO, y de la Mg. ROQUE RIVERA ISULINA LUZMILA, los miembros consejeros acordaron, **dejar en suspenso la ratificación** hasta que se solicite la consulta legal a los órganos competentes, para no contravenir con la normatividad vigente;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



FACULTAD DE TECNOLOGÍA
DECANATO

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

RESOLUCIÓN Nº 0263-2022-D-FATEC

La Cantuta, 28 de marzo del 2022

En uso de las atribuciones que confiere el Reglamento General de la UNE y lo dispuesto por la Resolución Nro. 1723-2020-R-UNE del 21 de diciembre de 2020;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- PROPONER, la RATIFICACIÓN DOCENTE EN LA CATEGORÍA, a los siguientes Docentes de la Facultad de Tecnología :

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DISEÑOS Y CONTRUCCIONES

Nº	DOCENTE	CATEGORIA	Con efectividad al:
01	Dr. PALPA GALVAN DAVID BETO	ASOCIADO TC 40 HRS.	27.12.2021
02	Dr. SABERBEIN MUÑOZ JUAN CARLOS	AUXILIAR TC 40 HRS	31.12.2021
03	Dr. RAMIREZ SANCHEZ MARCO ANTONIO	AUXILIAR TC 40 HRS	31.12.2021

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TECNOLOGIA DEL VESTIDO TEXTILES y ARTES INDUSTRIALES

Nº	DOCENTE	CATEGORIA	Con efectividad al:
01	Dra. COQUEL ORIHUELA LUZMILA KARIM	AUXILIAR TC 40 HRS.	31.12.2021

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ELECTRÓNICA Y TELEMÁTICA

Nº	DOCENTE	CATEGORIA	Con efectividad al:
01	Mg. HERMITAÑO ATENCIO BERNARDO CLÍMACO	AUXILIAR TC 40 HRS.	31.12.2021
02	Dr. URBANO AYALA OSCAR ALBERTO	AUXILIAR TC 40 HRS.	31.12.2021

ARTÍCULO 2º.-REMITIR, la presente Resolución al Vicerrectorado Académico para la ratificación correspondiente.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Lic. María Milagros CALDERON ARTICA
Secretaría Académica (e)



Dr. Pedro Alfonso VALLEJO QUISPE
Decano